

LA PLANIFICACIÓN PARA EL DESPLIEGUE ORDENADO DE RENOVABLES EN ESPAÑA: ANÁLISIS DE CASOS



El **Instituto Internacional de Derecho y Medio Ambiente (IIDMA)** es una organización sin ánimo de lucro registrada en España y fundada en 1996 con el objetivo de contribuir a la protección del medio ambiente y a la consecución de un desarrollo sostenible a través del estudio, desarrollo, aplicación y ejecución del Derecho desde una perspectiva internacional y multidisciplinar. Desde 1998, IIDMA está acreditada como observador ante la Asamblea del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. En 2001 fue declarada de interés general por el Ministerio del interior de España.

Para más información sobre el IIDMA, visite: <http://www.iidma.org/>

Se permite reproducir el informe citando la fuente: Instituto Internacional de Derecho y Medio Ambiente (IIDMA), “La planificación para el despliegue de renovables en España: Análisis de casos”, diciembre de 2023.

Autoras:

Marta Vicioso, Abogada del IIDMA: Licenciada en Derecho y Relaciones Internacionales (Universidad Pontificia de Comillas), Máster en el Ejercicio Profesional de la Abogacía (Universidad Internacional de la Rioja).

Ana Barreira, Directora, IIDMA: Licenciada en Derecho (Universidad Complutense), Máster en Derecho Ambiental (Universidad de Londres), Máster en Estudios Jurídicos Internacionales (Universidad de Nueva York).

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	3
1. La Directiva RED III	4
2. Instrumentos de planificación a nivel estatal	5
2.1. Herramienta cartográfica para la zonificación ambiental del territorio	6
2.2. Los Planes de Ordenación del Espacio Marítimo	7
2.3. Agilización temporal en la tramitación ambiental para proyectos de energías renovables	8
2.2.1. Respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania	8
3. Instrumentos de planificación a nivel autonómico	10
3.1. Galicia	10
3.1.1. El Anteproyecto de Ley del Clima	10
3.1.2. Promoción de los beneficios sociales y económicos de los proyectos que emplean los recursos naturales de Galicia.....	12
3.1.2. Observatorio de la Eólica Marina	13
3.2. Asturias	14
3.2.2. Directrices Sectoriales de Ordenación del Territorio para el Aprovechamiento de la Energía Eólica (2008).....	14
3.3. Canarias	17
3.3.1. Plan de Transición Energética de Canarias	17
3.3.2. Estrategia de las Energías Renovables Marinas	19
3.3.3. Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias	20
4. Recomendaciones	22

Índice de tablas

Tabla 1 - Nuevas exigencias de la Directiva RED III	4
Tabla 2 - Procedimiento de determinación de afección ambiental simplificado	8
Tabla 3 – Artículos de la Ley del Clima que abordan el despliegue ordenado de energías renovables	11
Tabla 4 - Conjunto de medidas de promoción de beneficios sociales y económicos.....	12
Tabla 5 - Determinación de los efectos territoriales del desarrollo de la energía eólica	15
Tabla 6 – Zonificación del PTCan-2030 para el despliegue de energías renovables.....	17
Tabla 7 - Medidas de la Estrategia de las Energías Renovables Marinas	19
Tabla 8 - Medidas de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias	20

Índice de figuras

Figura 1 - Evolución de la potencia instalada por tecnología (MW)	5
Figura 2 - Ejemplo del índice de sensibilidad ambiental en un punto del mapa español	7
Figura 3 - Aptitud del territorio de Asturias para el aprovechamiento eólico	15
Figura 4 - Zonificación para el desarrollo de la energía eólica en Asturias	16